

Fecha: 19-06-2024
 Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
 Supl. : Diario Austral Región de Los Ríos
 Tipo: Noticia general
 Título: PDI Los Ríos en sus 91 años

Pág. : 10
 Cm2: 389,8
 VPE: \$ 339.143

Tiraje: 4.800
 Lectoría: 14.400
 Favorabilidad: No Definida

PDI Los Ríos en sus 91 años

El 19 de junio de 1933, mediante la Ley N° 5.180, se consagró la autonomía administrativa del Servicio de Investigaciones, estableciendo que los Servicios de Investigaciones, Identificación y Pasaportes eran una sola repartición de carácter civil, dependiente del Ministerio del Interior, creando posteriormente la Dirección General

de Investigaciones el 30 de diciembre de 1942.

En la región de Los Ríos, la PDI se creó el 20 de junio de 1933, con la Prefectura de Valdivia y las Comisarías Judiciales de Valdivia, La Unión y Osorno. Actualmente, el despliegue está compuesto por 285 funcionarios de los distintos escalafones distribuidos en la Prefectura Provincial Valdivia que contiene

a ocho Brigadas Especializadas, con asiento en la capital regional, dos Brigadas de Investigación Criminal, una Sección Aeropolicia y dos agrupaciones de Microtráfico Cero, ubicadas en las comunas de Valdivia y La Unión respectivamente.

La región cuenta además con un Laboratorio de Criminalística

Regional, una Oficina de Análisis Criminal, ubicadas en la ciudad de Valdivia y la administración de dos pasos fronterizos, el principal HuaHum, abierto todos los días del año y Carirriñe, que se habilita en temporada estival.



Nueva Brigada Investigadora de Lavado de Activos

El pasado 16 de junio en la ciudad de Coyhaique, la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, junto al Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, Eduardo Cerna, anunciaron la creación de 15 Brigadas de Lavado de Activos (BRILAC) en todo el país, incluyendo una en la ciudad de Valdivia, con el objetivo de investigar delitos de lavado de activos, que es descrito en la ley como cualquier intento de ocultar o disimular el origen ilícito de bienes que provienen del narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas, delitos financieros, bancarios y tributarios, entre otros.



El objetivo de investigar delitos de lavado de activos, que es descrito en la ley como cualquier intento de ocultar o disimular el origen ilícito de bienes que provienen del narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas, delitos financieros, bancarios y tributarios, entre otros.



Prefectura de Valdivia, desde 1946 a 1980, ubicada en Picarte con José Martí.



Dotación de la Comisaría Judicial de Investigaciones de Valdivia en la década de los 40.